

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 15 de Marzo de 1884.

Núm. 8.586.

En Jerez.	Fuera
Un año	Un año
Un trimestre	Un trimestre
Un mes	Un mes

AÑO XXX.

## El Guadalete.

Los periódicos de Madrid publican la siguiente

### PROTESTA DE LA PRENSA.

Los directores de periódicos que abajo firman, esperando obtener el concurso de todos sus compañeros, se han reunido para examinar la conducta de las autoridades en la aplicación de las leyes y disposiciones vigentes sobre imprenta; y en ella han notado actos contrarios a lo que para la libre emisión del pensamiento establece la Constitución del Estado y regula la ley de policía de imprenta de 26 de Julio de 1883.

El primero de estos hechos consiste en la reiterada aplicación a los periódicos del art. 22 de la ley provincial sobre multas gubernativas, que está en lo que a la imprenta se refiere, taxativamente derogado por la citada ley de policía. Esta conculcación de la ley, que impone una pena sin defensa posible para el agraviado y constituye a la autoridad gubernativa en juez de su propia causa, establece también la más lamentable involuntaria del derecho hasta el punto de que priva el castigado de los recursos eficaces que la ley de policía consigna para enmendar los errores e injusticias de los gobernadores.

Así se ha dado el caso de que se hayan impuesto recientemente penas a periódicos por supuestos ataques a la moral y a la decencia pública; términos vagos cuya extensión no puede fijarse, cuyos límites quedan al capricho de los gobernantes, sin que exista desde este momento criterio seguro para el escritor ni derecho garantido para la honra del ciudadano. Como se ha visto también a los gobernadores de algunas provincias imponer multas de igual naturaleza a los periódicos que habían censurado sus actos, haciendo por ese medio imposible la vida de las publicaciones que tienen su garantía en las leyes y en el procedimiento del fuero común.

Otro hecho más grave, puesto que atenta a la propiedad y a la vida de todo periódico, es la mala interpretación de los arts. 816 y 822 de la ley de enjuiciamiento criminal, por la cual se introdujo el odioso secuestro de lo que está prohibido terminantemente sea considerado instrumento de delito, pues aunque providencias posteriores han reintegrado la propiedad secuestrada, ni el atentado ha sido corregido, ni hay garantía alguna de que no vuelva a cometerse.

Renuncian los firmantes a exponer otras extralimitaciones cometidas por los agentes de la autoridad para dificultar la circulación de algún periódico, asunto que, después de esclarecido, será objeto de la reclamación pertinente.

Sin perjuicio de ejercitar cuantas acciones legales nos competan, los que suscriben, bien hallados, en su mayoría, con el derecho común que ampara a todos sus conciudadanos, exponen estos hechos a la opinión pública para que su poderoso auxilio no les falte en el firmísimo propósito de sostener las leyes desconocidas y de perseguir a los que las desconocieron.

Al honrarse la prensa en primer término con la defensa diaria de las leyes y de la recta aplicación del derecho, no ha de dejar pasar sin protestas las injusticias cometidas, para que su silencio no se interprete como complicidad; apocamiento u olvido de deberes sagrados, y para que no sirva a nadie de aliento en sus persecuciones a la prensa.

Protestan, pues, enérgicamente, contra tales desafueros que, repetidos, son indicio de hostilidad sistemática hacia la más preciada de nuestras libertades, y protestan contra todo aquello que se oponga a lo que la Constitución y las leyes determinan.

Madrid, 12 de Marzo de 1884.—Por *El Imparcial*, Andrés Mellado.—Por *La Publicidad*, de Barcelona, Miguel Morayta.—Por *El Diario de la Tarde*, Pablo Nougués.—Por *La Izquierda Dinástica*, Joaquín González Fiori.—Por *La Agencia Europea*, Ricardo López Vázquez.—Por *Las Dominicales*, Ramón Chies.—Por *El Progreso*, Andrés Solís.—Por *El Constitucional*, José Arroyo y Cobo.—Por *La República*, Telesforo Ojea.—Por *El Globo*, Manuel Troyano.—Por *El Correo*, José Ferreras.—Por *La España Financiera*, Miguel Hiraldez de Acosta.—Por *La Marsellesa*, Juan Rabada.—Por *El Eco Nacional*, Guillermo Auñan.—Por *La América*, Rafael Comenge.—Por *El Eco de Madrid*, Eduardo de Santiago Fuentes.—Por *La Discusión*, Bernardo García.—Por *El Pabellón Nacional*, Antonio Rivera.—Por *La Prensa Moderna*, Joaquín Bañón.—Por *La Broma*, Eloy P. Buxó.—Por *Las Novedades*, Ramón Meigares.—Por *El Molin*, Juan Vallejo.—Por *La Montaña*, Felipe Sals Arriola.—Por *La Marina*, Enrique Moñiz.—Por *El Cencerro*, Luis Maraver.—Por *El Porvenir*, José Miralles.—Por *El Liberal*, Mariano Araus.—Por *La Iberia*, Emilio Sánchez Pastor.—Por *El Día*, Juan de Quesada.

Aprobada por unanimidad la anterior protesta, fueron de igual modo adoptados los acuerdos siguientes:

1. Constituir una Asociación de la prensa española, que durará mientras las circunstancias lo exijan, para la defensa mutua de los periódicos, cuando sean objeto de medidas arbitrarias.
2. Nombrar una comisión que en lo sucesivo examine y estudie cuantas medidas gubernativas o judiciales, fuera de derecho, se intenten contra las publica-

ciones periódicas, para protestar colectivamente cuando proceda y entablar las querrelas, recursos y acciones que competan a los agraviados, sin que esto implique el menor acuerdo sobre idea o acto alguno de carácter político.

3. Invitar a los periódicos de provincias para que se adhieran a la protesta y a estos acuerdos.

Para formar la comisión fueron nombrados los Sres. Sánchez Pastor, Araus, González Fiori, Troyano y Quesada.

**EL GUADALETE**, cumpliendo un deber de conciencia, como periódico sinceramente defensor de los fueros de la libertad y de la justicia, se adhiere a la anterior protesta.

### UN RECORTE DEL «CORREO.»

No hay que hacerse ilusiones; más tarde o más temprano; tardando un año más ó un año menos, si las clases directoras de la sociedad española continúan padeciendo de la flojedad y del egoísmo que las aflige, viendo con frivolidad los atropellos del poder público, y siendo indiferentes que mande Juan ó Pedro, vamos a un sacudimiento que nadie podrá evitar, y menos estas clases, cuya conducta perezosa é indiferente les privará en esta contingencia de toda fuerza y autoridad.

Y más adelante dice:

Toda apelación, pues, en defensa del derecho; toda protesta contra la violación de este derecho; cuanto se encamine, en fin, a la defensa de las leyes conculcadas, será una obra de conveniencia, de patriotismo y de purificación. Todo lo cual puede y debe hacerse, conservando los monárquicos su fé monárquica—como la conservarán—y salvando los demás periódicos sus ideales.

### LOS SENSATOS

No puede negarse que es la sensatez gran virtud, compañera de la justicia, amiga de la razón y reguladora del juicio; se opone a los arrebatos de la pasión, reviste los actos de severa prudencia y coloca constantemente la balanza en un justo término medio.

Los hombres sensatos tienen que agradecer mucho a la Divina Providencia, que los ha dotado de tan envidiable cualidad. Pero es el caso que la sensatez muchas veces no es lo que parece, y que bajo esta denominación general de personas sensatas, se ocultan con frecuencia egoísmos perniciosos; impotencias inven-

cibles y miedos distraza los de prudencia.

La indiferencia en política, que tan malos resultados produce: el desdén con que suelen mirarse las asociaciones para llegar a conseguir lo legal y lo útil; el apocamiento al principio de las grandes empresas; la mofa que aquí suele hacerse del que, abandonando los trillados caminos de la rutina; quiere abrir nuevos caminos a la iniciativa pública ó privada, todo esto que constituye una serie de obstáculos tradicionales a movimientos lentos, ordenados, pero civilizadores y progresivos, nace de los que, sin serlo en realidad, se llaman hombres sensatos.

Son, por regla general, gente bien acomodada; amigos del confort y enemigos de todo lo que cause la más leve molestia, hacen del egoísmo un culto. Todo lo que es entusiasmo, acción y vida, les desagradan como nota altisonante que hiere sus delicados nervios: el patriotismo es para ellos patriotería; la política solo un mercado y el político un aventurero; de libertad no hay que hablarles, porque para replicar tienen siempre preparado el mohoso chiste del morrión del miliciano y del himno de Riego, como si la libertad que ha impulsado todo lo grande, todo lo noble y todo lo bueno de la época moderna, no fuese más que eso.

En religión son aparentemente muy católicos, apostólicos, romanos, pero no se les pida sacrificios, porque la religión no es para ellos más que una especie de guardia civil con que quieren contener a los demás. En arte, en literatura, en todo, detestan lo que se sale de los moldes vulgares; les falta pasión y son anémicos de espíritu, como lo es de temperamento, todo aquél a quien le falta sangre.

Todo pensamiento noble, toda idea levantada la miran con indiferencia.—Eso es cursi, suelen decir con frecuencia, y cursi es el anatema más terrible que ellos pueden lanzar contra una empresa ó contra una idea.

En los Parlamentos, en los Congresos, en las asociaciones, suelen ser estos hombres el centro, el agua tibia, ni frío ni calor, una especie de limbo social donde renuncian a la gloria, por no tener ni siquiera la sombra de la pena.

Son muy aficionados a las cosas extranjeras y desprecian por sistema las de España; pero si bómarse la molestia de intentar reformarlas, al contrario, como puedan oponerse al que reforma, lo harán con muy buena voluntad. Tienen en todas las situaciones políticas amigos para vivir con todos; piden con frecuencia favores y sólo prodigan consejos. La sensatez, la prudencia, el orden, están siempre en su boca dispuestos a dispararse en forma de sermón.

Lo demagógico, lo turbulento, constituye en la sociedad una enfermedad como la pulmonía, fuerte, violenta, pero de

término marcado: la plaga de los falsos hombres sensatos, es como el huir que traidora é insensiblemente se filtra en la sangre y mata el organismo, causando el mal sin que se pueda averiguar la causa.

Indudablemente, muchos males sociales desaparecerían, combatiendo la plaga de los falsos hombres sensatos que perjudican a la sociedad, como el hipócrita y fariseo a la religión.

### ORGANIZACION DEL FOLK-LORE ANDALUZ

#### VI.

LA PROPAGANDA Y LAS MANIFESTACIONES.

Siendo la obra que nos proponemos de interés general y necesitando de muchos obreros que la lleven a cabo,—obreros llenos de vigor y energía, de desinterés y abnegación, que tengan siempre presente que lo importante ahora no es el acto de interpretar y deducir sino el de recoger y reunir los hechos y materiales que los distinguen,—fácil es reconocer en la propaganda y en la demostración del propósito, medios de verdadera actualidad. Los generales y conocidos elementos que relacionan y rennan a unos y otros son muchos y valiosos y perfectamente adecuados al objeto y fines de sociedades como la nuestra. En efecto, la prensa, la memoria y el libro; las juntas, sesiones y conferencias públicas, pueden llevar al ánimo del lector y oyente la convicción apetecida. La revista, el boletín y la monografía; la colección y el trabajo, bien consista en la reunión de materiales, bien en la presentación de uno ó varios de los aspectos del Folk-Lore; son recursos útiles para el enriquecimiento y ensanche de la cooperación.

Poniendo en contribución todos esos medios; aprovechando el auxilio que presta la ciencia en sus múltiples ramificaciones; celebrándose Congresos regionales y Exposiciones; estableciendo Bibliotecas especiales y Museos artísticos y científicos; y valiéndose del dibujo, en todas sus ramas, de la escritura musical, de la taquígrafía, de la fotografía, que retienen la última determinación de la realidad, allí donde la pluma no es suficiente; conseguiremos poseer las manifestaciones populares que se van y percibir y comprender los grados progresivos que se tienen.

No nos cansaremos de repetir que sería altamente perjudicial y anti-científico dirigir la atención y las fuerzas a otra cosa que no sea la recolección y acopio de materiales; en esto consiste lo más serio, importante y necesario. Tras ello vendrán las clasificaciones, las comparaciones, las deducciones y el conocimiento. Razon es esta que nos mueven a dedicar otros renglones a los medios prácticos para recoger y agrupar provechosamente, como así lo han demostrado aquellos que ya están establecidos.

ALEJANDRO GUICHOT Y SIERRA.

—Voy a decírtelo.

En esa casa, y al cuidado de la que tú llamas la adivina, hay una mujer por cuya vida y seguridad es preciso velar.

—En la morada de la adivina nada tiene que temer.

—Aquél lugar es sagrado.

—No importa. Esa mujer está bajo mi amparo y protección, y no puedo ni debo confiar su defensa únicamente al respeto que inspire la morada de esa elegida de tu Profeta.

—Te repito que es un lugar sagrado.

—No lo pongo en duda; pero tengo también el convencimiento de que si aquel asilo será respetado por la mayoría de las gentes, no lo ha de ser de igual modo, por el príncipe Cid-Hiava, ó por sus secuaces, a los que nadie debe conocer mejor que tú.

—Las razones del conde debieron ser de gran fuerza para Mamú.

Su fisonomía tomó un aspecto sombrío, y preguntó con un acento de resolución que no dejaba duda:

—¿Qué quieres que haga? Manda y serás obedecido pronto y bien.

—Vigilar cuidadosamente la casa; velar por la persona que dentro de ella se oculta, y dar cuen-

ta todas las noches al sujeto a quien irás recomendado; de todo aquello que pueda despertar tus sospechas, por pequeño que sea.

Si el peligro fuese inminente, si no te diere tiempo a implorar el auxilio de mi amigo, entonces defiéndela hasta perder la vida, sea el qué quiera quien intente hacerle daño.

—Confía en mí, y nada temas.

—Ten especial cuidado además, con lo que voy a prevenirte.

—Procura que esa mujer no te vea.

—No me verá.

—Es de tu religión, ¿tú la conoces, pero yo quiero que no la conozcas.

—Y el conde acentuó sus palabras de un modo harto significativo, que fué comprendido por Mamú, quien con marcada intención repuso:

—Si la he conocido, la olvidaré.

—Eso es.

—¿Cuándo debo empezar mi vigilancia?

—Dentro de media hora, partirás para Granada: entretanto será conveniente que tomes alguna

alimenta, para reparar tus fuerzas.

—Hola! Alvar Nuño, gritó el conde, aproximándose a la puerta de la tienda.

Tomando en consideración lo anteriormente narrado, con sobrado fundamento debemos creer que Aben-Dajar está otra vez en posesión de la fortaleza de Hezna-Roman, así como que Ben-Hamet-Arbi, Kader, Fortun y Garci-Perez deben hallarse en el campamento cristiano, a menos de haber tenido algún contratiempo en su viaje.

### CAPÍTULO XVIII.

#### DE TODO UN POCO.

Sabemos además, de un modo positivo, que Aixza avanza en su curación con la rapidez posible, así como que el prestigio de que Grazalema goza entre el vulgo granadino, constituye un baluarte inespugnable para toda agresión que contra la esposa de Ben-Hamet se intentara, y que para mayor seguridad aun, y por si se daba el caso poco probable, pero no imposible, de que descubriendo el príncipe su paradero proyectara algún nuevo atentado, estaban también dispuestos a su defensa Mamú y Hamel-Ba-Harras.

REVISTA DE MADRID.

Camposamor es un poeta de su siglo. Lo ha probado en cien ocasiones distintas negando su filiación conservadora que parecía obligarle á no rebelarse contra la etiqueta de los principios de orden. Pero ¿cómo se puede exigir ese sacrificio de un poeta de genio y de un espíritu independiente como Camposamor? Ese maridaje de burocracia y poesía, de política menuda y altos vuelos retóricos que entre nosotros ha tomado carta de naturaleza, ha podido tratar de corromperlo con su aliento; pero no lo ha logrado ciertamente.

El funcionario público, el conservador, el *húsar*, andaba siempre á la greña con el incomparable autor del *Tren expreso*, con el discípulo aprovechado de Schopenhauer ó con el viejo niño de dulce sonrisa y benévola intención.

La tolerancia con que durante mucho tiempo ha mirado Camposamor el farrago administrativo y las añagazas políticas, no puede tomarse sino como una nueva genialidad de su carácter. Bastante le importarian á él, el poeta de la antitesis, los ordenados efectos de esta ó la otra oficina de que era jefe, no por mérito de leguleyo incansable, sino de polemista acorazado!

Hay quien conciba al gran Heine tras el mostrador de un mercero anotando prosaicamente la cuenta del día? Pues eso me sucede á mí cuando pienso en Camposamor y me lo figuro votando una ley de minas ó anotando una instrucción de consumos.

Lamartine ha dicho de Homero que su existencia fué sencilla como la naturaleza, triste como la vida y que consistió únicamente en sufrir y en cantar. Este es—añade—en general, el destino de los poetas; porque las fibras á las cuales no se dá tormento despiden escasos sonidos.

En mi concepto tiene razon que le sobra el inspirado autor de las *Meditaciones*. No digo yo que para hacer vibrar el ritmo poético sea preciso, como el ciego de Smirna, ganarse el sustento mendigando de ciudad en ciudad y de puerta en puerta; pero por Dios que tampoco se me ocurre pensar piadosamente de los caballeros que se refugian en la nómina y desde allí disparan odas al sol y sonetos á la luna.

Hay honrosas excepciones, ya lo sé, y entre éstas se cuentan los Zorrilla, los Núñez de Arce, los López de Ayala y los Camposamor; pero aparte de que tres ó cuatro golondrinas no hacen verano, no crean ustedes que para mí está justificado lo que hacen ó lo que han hecho esas águilas caudales convertidas en atorolados gorrioncillos mediante un solo decreto en la *Gaceta*.

Cuando el poeta se convierte en burócrata, antojásemelo que su genio malo hace que triunfe y prevalezca lo que en aquel hay de prosaico y pedestre...

¿Cómo sufrirá el poeta para cantar, si la seguridad de la soldada suprime las contingencias de la vida y las arideces del dolor? Esto no va encaminado á demostrar que el poeta en ayunas posee más robusta inspiración que el poeta harto; pero convengamos buenamente en que las cesantías de 30.000 reales no han iluminado jamás nuevos resplandores el cielo del arte.

Con respecto á Camposamor insisto en que estas cosas no deben tomarse sino como genialidades de su carácter. Poeta de su siglo, no le habléis de disciplina política ni de consecuencia en los principios, que él hollará con un dístico ateo ó con cuarteton salpicado de siniestras dudas.

¿Qué obras sus últimos poemas; sobre todo el monólogo representable *Cómo rezan las solteras!* Llego al juicio de estos

inimitables y originales cantos, no solo cansado, sino cuando el espacio concedido de éstas crónicas se acaba...

¿Pero acaso necesita ser juzgado un poeta como Camposamor, que al escribir hace treinta años sus *Doloras* tomó carta de naturaleza en el Parnaso por toda una eternidad?

Sean cualesquiera los errores que el gran poeta profesa respecto á teorías artísticas, nadie será osado á disputarle la gloria que ha sabido conquistarse con sus versos y que el sábado selló nuevamente en el ateneo con las *Memorias de una san-ta*, *El amor ó la muerte*, *Cómo rezan las solteras* y *La Cruzada de Pachin*.

¡Llor al genio!

La semana no ha sido escasa en sucesos culminantes, empezando por las conferencias del padre Mon, y acabando por los suicidios amorosos; así únicamente se concibe que los vendedores de periódicos preganaran ayer como cosa corriente:

Los Sucesos, con los suicidios de la semana.

JUSTO LEAL.

El comité del partido constitucional de esta ciudad entendiéndole llegada sazón oportuna de resignar su representación por razones de índole diversa; movido á esta resolución principalmente por la pérdida del que fué su inolvidable presidente el Sr. D. Juan Cerron y Relche, convoca á sus amigos políticos para una reunion que se verificará el domingo 16 de los corrientes á la una de su tarde en el teatro de Echegaray.

Jerez 12 de Marzo de 1884.

*El duque de Almodovar del Rio*, vicepresidente.—*Vocales, Juan Rebuelto y Abril*.—*Gabriel Sanchez Lamadrid*.—*José Oronoz*.—*José M. Lopez*.—*G. del Rio y Victor*.—*Manuel A. de Serdio*.—*José G. Velarde*, vocal secretario.

**Gacillas.**

CORRESPONSAL EN PARIS.  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO AL PÚBLICO.

D.ª Isabel Gutierrez de Castro y D. Manuel Sanchez Romate pagarán á presentacion, como lo han hecho hasta el dia, todos los legítimos créditos que contra ellos existan.

Aunque tal aviso no fuera necesario para los acreedores de Jerez, porque aquí *todos nos conocemos*, por si tuviera resonancia fuera de la localidad el edicto de la Alcaldía disponiendo subastas de bienes de los referidos con la novedad de nombrarlos, esceptuándolos de esta suerte del anónimo con que hasta el presente se habían llevado á

efecto idénticos procedimientos por el propio concepto, conviene hacer constar lo siguiente:

Que se han incoado éstos por estar incluidos los citados llamados deudores en un reparto por déficit de consumos considerado ilegal por los mencionados, así como por otros muchos vecinos de esta ciudad, y cuya nulidad ó validéz pende de resolucio-n á un recurso de alzada interpuesto.

Tranquilízense, pues, los acreedores de estos ejecutados, y no vean en la subasta nominativa que se anuncia signo alguno de insolven-cia; crean firmemente que ninguno de ellos tendrá que apelar para cobrar lo que legítimamente se le deba ni á subastas nominativas pero ni á amenazas de ejecucion.

Ayer ha sido objeto de todas las conversaciones el hecho á que se refiere el anuncio que insertamos anteriormente, á petición de las distinguidas personas que nos lo envian. Como no concurrimos á las sesiones que celebra el Excmo. Ayuntamiento, ignoramos si es por acuerdo de la Corporacion, ó puramente por el de la Alcaldía, la insólita decision de colocar en los edictos de subasta los nombres de las personas apremiadas y embargadas por débitos á la Corporacion. De todas suertes, la decision ha merecido generales censuras, puesto que se aparta de aquel carácter tutelar y deferente, que hasta en sus más severos mandatos debe mostrar todo lo que se refiere á la autoridad del municipio.

El efecto del edicto nada importa ciertamente al alto y merecido crédito que aquí y fuera de aquí gozan por sus sólidas y opulentas fortunas las respetables casas que por exceso de delicadeza nos han enviado el aviso; pero no sucede otro tanto con aquellas personas de modesta posición á quienes sus negocios ó sus industrias les obligan á mantener relaciones fuera de Jerez. Para éstos pudiera ser de grave perjuicio verse en letras de molde bajo el peso de una ejecucion. Y cuando se considera que con el embargo está sobradamente garantido el cobro de lo adeudado al Municipio, se hace doblemente censurable esa especie de sambenito que parece lanzarse sobre los deudores del Municipio.

Y como no cabe tampoco pensar que arbitrariamente se elijan unos nombres para arrojarlos al público y á otros no, dicho se está que bajo ningún concepto tiene explicacion el depresivo procedimiento que ha empezado á emplearse. De esperar es, pues, que cese tal sistema, que ningún buen resultado puede producir para el crédito del municipio ó de la autoridad. Hasta desde el punto de vista del interés político de la situacion dominante es improcedente el hecho que nos ha obligado á trazar las presentes líneas. Y esto no nos tocaba á nosotros decirlo; pero queremos atender más á la tranquilidad de nuestros convecinos que á otra clase de móviles. Nos place tener

sobra de razon siempre, y mucho más en determinados casos.

Pocas palabras podemos dedicar á la reunion que anoche celebraron las clases vinateras.

Segun se nos dice, la confusion que reinó en ella fué grande.

Se presentó una proposicion para que se consultara previamente si habian ó nó de ser incluídos en el concierto los señores extractores, lo siendo para los señores que esto propusieron suficiente la aclaracion terminante que por la Alcaldía se hizo en 19 de Febrero á los señores representantes de los gremios.

Dicha proposicion fué muy discutida, suscitándose multitud de incidentes, sin otro resultado que una votacion en que 34 concurrentes la aprobaron y 26 no.

Aún este resultado muchos no lo consideraban definitivo, y desde luego al tomarlo faltaban más de la mitad de las personas que habían concurrido á la reunion al comenzar esta.

Resultado, que continúa el desconcierto en vez del concierto. Declase anoche que los señores representantes de los gremios pensaban dimitir sus cargos, en vista de tantas dificultades.

Ayer ha estado en Jerez el señor director de nuestro apreciable colega *La Izquierda Liberal* de Cádiz, á quien agradecemos su cortés atencion.

Recomendamos á nuestros colegas locales y de la provincia el párrafo siguiente de unas sensatas consideraciones que hace el *Día*, despues de congratularse por la protesta formulada por la prensa de Madrid, que insertamos á la cabeza de este número.

Dice así el ilustrado colega:  
«La prensa de provincias debe seguir el ejemplo de la de Madrid asociándose á la obra iniciada. Los periódicos conservadores de provincias tienen el medio de reparar los perjuicios que á su partido han causado sus colegas de la capital. No hace muchos dias los periódicos conservadores de Sevilla se asociaban á los demás para pedir al gobernador el perdon de una multa impuesta á *El Progreso* de aquella localidad. Sigán ahora los de todas partes igual conducta y la asociacion de la prensa será lo que sus iniciadores han querido que sea, garantía y salvaguarda de los intereses comunes, escudo del derecho hollado por los abusos del poder, llámese éste Cánovas, Sagasta ó Posada.»

El *Día* recibirá y publicará con gusto las adhesiones á la protesta y acuerdos insertos al principio, que se le dirijan.

Como han corrido rumores contradictorios sobre si se dará en el Puerto la corrida de toros el dia 23, estamos autorizados para asegurar que la corrida tendrá lugar el referido dia, inaugurándose ó no el puente, pues la empresa quiere que sea el Puerto el que inaugure este año la temporada taurina para la cual tiene pedido permiso al Sr. Gobernador Civil.

La corrida tiene el aliciente de estreñarse una ganadería procedente de Benjumea, y ser la primera en que este año toma parte el aplaudido diestro Luis Mazzantini que á tan grande altura ha quedado en Montevideo.

Anoche, y ante un público numeroso invitado al efecto, se probaron en

el Teatro Echegaray seis decoraciones para la zarzuela *La vuelta al Mundo*, pintadas por el reputado artista D. Juan Coli. Muy probada tiene el Sr. Coli su fama de pintor, por lo cual al público no extrañó las bellezas que tienen dichas decoraciones, todas de efecto sorprendente; entre ellas la vista del muelle de Sevilla, el café y la gruta son bastantes á acreditar á un artista.

El público aplaudió mucho la exhibicion de cada una de ellas, y nosotros enviamos al Sr. Coli la enhorabuena por tan excelente éxito.

La Sociedad de Recreo de Puerto-Real empieza sus notables reuniones de esta temporada el lunes 17, funcionando las secciones literaria y lírica que han de alternar con la dramática en lo sucesivo.

En la seccion lírica actuarán en ese dia los Sres. Escalante, Caballero, Coma, Hernandez y Garcia.

Los autores de las poesías á que se ha de dar lectura son las Sras. de Butler y Soto y Corro y los Sres. De Gabriel y Ruiz de Apodaca, España, Wacker, Justiniano, Benjumea, Coma, Salamanqué, Ibañez Pacheco y Gomez Nieto.

Nobles y dignas sobre todo elogio son las aspiraciones y tendencias de esa Sociedad, que aparte de las elevadas consideraciones á que se presta conducta tan loable, hay las de la conveniencia de la localidad; pues como en el año anterior, ella ha de llevar animacion y vida á las dos temporadas de primavera y verano en que aquella lindísima villa se ve tan frecuentada de forasteros.

En los dias 2 y 3 de Abril ingresarán en caja los mozos de Jerez procedentes de las revisiones de los reemplazos de 1881, 1882 y 1883.

¿Cuándo desaparecerá una revision tan incomprensible como molesta!

Desde que tuvimos el gusto de saber que era firma y seguro el justo fallo absoluto dado por esta Audiencia en la causa seguida por el ayuntamiento de Sanlúcar contra el apreciable director de la *Cronica Local* de dicha ciudad, no hemos vuelto á ver un número de este colega. ¿Habrá suspendido su publicacion? Lo sentiríamos.

Noticias de la «Cronica de Cádiz.»

«El expediente formado al Ayuntamiento de Olvera, pasará según dicen, á los tribunales de justicia. Parece que será suspenso el Ayuntamiento del Puerto, y en el posible caso de que sea suspensa la mayoría del Ayuntamiento de Arcos, está designado para ocupar la alcaldía, el señor don Carlos Cárdenas.»

De estos rumores se hace cargo un colega, y nosotros los recogemos por creerlos verosímiles.

—Han tomado posesion de sus cargos el delegado de Hacienda en esta provincia, D. Federico Saavedra y el interventor señor Arriacruz.

—La prueba oficial del puente de San Alejandro, en el Puerto de Santa- María, se ha aplazado para los últimos dias del mes corriente ó primeros del próximo.

—La mayoría del ayuntamiento de Grazalema ha presentado su dimision. Segun nos dicen será nombrado alcal-

tés dispuesto para aplastar su cabeza, al más ligero síntoma que indique que el veneno pueda alcanzarte.

El enano, aunque sin poder dominar por completo la desconfianza que el moro le inspiraba, acató la voluntad del conde; pero como ignoraba los planes de éste, así como las instrucciones que por él le habían sido comunicadas, al referirle Graza lema el espionaje á que estaba sujeta, volvió á renacer en él la no perdida desconfianza, y se propuso hacerse el saber al de Tendilla, por todo evento.

Los temores de Alzor, eran infundados. Mamú servía al de Tendilla de buena fé, y de nada le hubiera servido lo contrario.

Hamel-Ba-Harras, que por motivos que la historia no cuenta, estaba completamente y como decirse suele, á la devocion del conde, no perdía de vista á Mamú, dispuesto á hacerle pagar con la vida, el primer síntoma de deslealtad.

—Cuida de que Mamú se ponga en disposicion de emprender un viaje, y como la ausencia puede ser larga, es mi deseo, que la bolsa no sea corta.  
—Yo no necesito que...  
—Y yo no hago más que atender á tus necesidades.

Antes de partir, entrarás en mi tienda: te daré un pliego para Hamel-Ba-Harras.  
—¿Sabes quién es?

—Sí, por Alá: ¿quién no conoce al más valiente caudillo de las huestes de Boabdil?

—Me alegro que le conozcas.  
—A él debes dar cuenta de tus averiguaciones, y á él obedecerás ciegamente.

En el capítulo anterior hemos visto el modo con que Mamú desempeñaba la mision que el conde le encargara.

Con gran sorpresa supo Alzor que éste había puesto al viejo Mamú en libertad, y al manifestarle por ello sus temores, el conde le había dicho:  
—Tranquilízate, Alzor, el tigre se ha convertido en cordero.

Para que los malos se destruyan unos á otros, es preciso que no los aniquilen los buenos y nadie es más conocedor del mal que el que tiene costumbre de practicarlo.  
—Deja que las viboras se piquen, con tal que es-

—¿Conoces sus calles?  
—Como á los dedos de mi mano.  
—Mejor, entonces no te será difícil, por las señas que voy á darte, hallar una casa en el Albaicin.  
—Veamos.

El conde, recordando las que Alzor le había dado, explicó lo mejor que pudo á Mamú, el sitio en que estaba la casa de Graza lema.

El moro escuchó con gran atencion las indicaciones del de Tendilla; y cuando éste hubo terminado, y despues de reflexionar algunos minutos como recordando los sitios mencionados por el conde, dijo:  
—Segun las señas que me das, debes referirte á la casa habitada por la adivina.

—¿Y quién es la adivina?  
—La elegida del Profeta.

«Una mujer que hace curas maravillosas, que lee en los astros, y que sabe el bien ó el mal que el Profeta nos tiene reservado.»

—Precisamente esa es la casa que debes buscar.

—No es necesario; de tal modo sé donde se halla situada, que una vez en Granada, con los ojos vendados llegaría á ella sin titubear.  
—¿Qué he de hacer allí?



Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arrienda desde ahora ó desde San Miguel próximo, una bodega en la calle de Colores con 66 botas de asiento, y servicio de patio, portal y pozo. Informes, calle Narrañas, núm. 1.

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda el rancho denominado LA RENDONA, de este término, compuesto de 350 aranzadas de tierra, con su buen caserío, almacenes, estancia, cuadra, horno y agua abundante.—Para más informes, en la calle Escuelas, núm. 3, de nueve á doce de la mañana.

Desde San Juan en adelante se alquila sola ó por pisos, la casa Porvera, núm. 39.—Para informes, Corredera 37.

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Cartuja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razon.

Se arrienda una bodega de 120 botas de asiento, en la calle Muro de la Merced, pasando por ella la vía urbana.—Darán razon en la calle Barja, núm. 5.

Se arrienda desde ahora la casa calle Arcos, núm. 9.—Darán razon en la misma casa.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc.—Darán razon en la calle del Porvenir, núm. 6.

Anuncios.

¡SE VENDEN!

La casa calle Escuelas, núm. 22, y un corralon en la calle Santo Domingo; tiene varias bodegas pequeñas; con bastantes comodidades, y un juego de bolos.—Darán razon en la calle Escuelas, núm. 22.

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas: Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1.º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2.º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3.º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4.º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5.º No provoca estreñimiento; 6.º Es claro y limpiado como un agua mineral natural; 7.º Se asimila con más rapidez que las grageas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatisno, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Se subarrienda

ó arrienda con permiso de su dueño que lo es D. Juan de Dios Solano, una bodega en Vallesquillo, próxima á la vía del tren de mercancías, con cabida de docientos botas de asiento, y se venden varios efectos de bodega, vino y cascos, que pueden verse en la dicha, de once á tres. Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad. Tambien se arrienda una accesoría de dicho café.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

¡IMPORTANTISIMO!

Se previene á todo el que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos, plaza de Escrivanos número 3 (accesorio), pase á redimirlos de diez de la mañana á cuatro de la tarde, excepto los días feriados. El despacho solo estará abierto hasta el 20 de Junio próximo. 15—14

PILDORAS DE BRISTOL

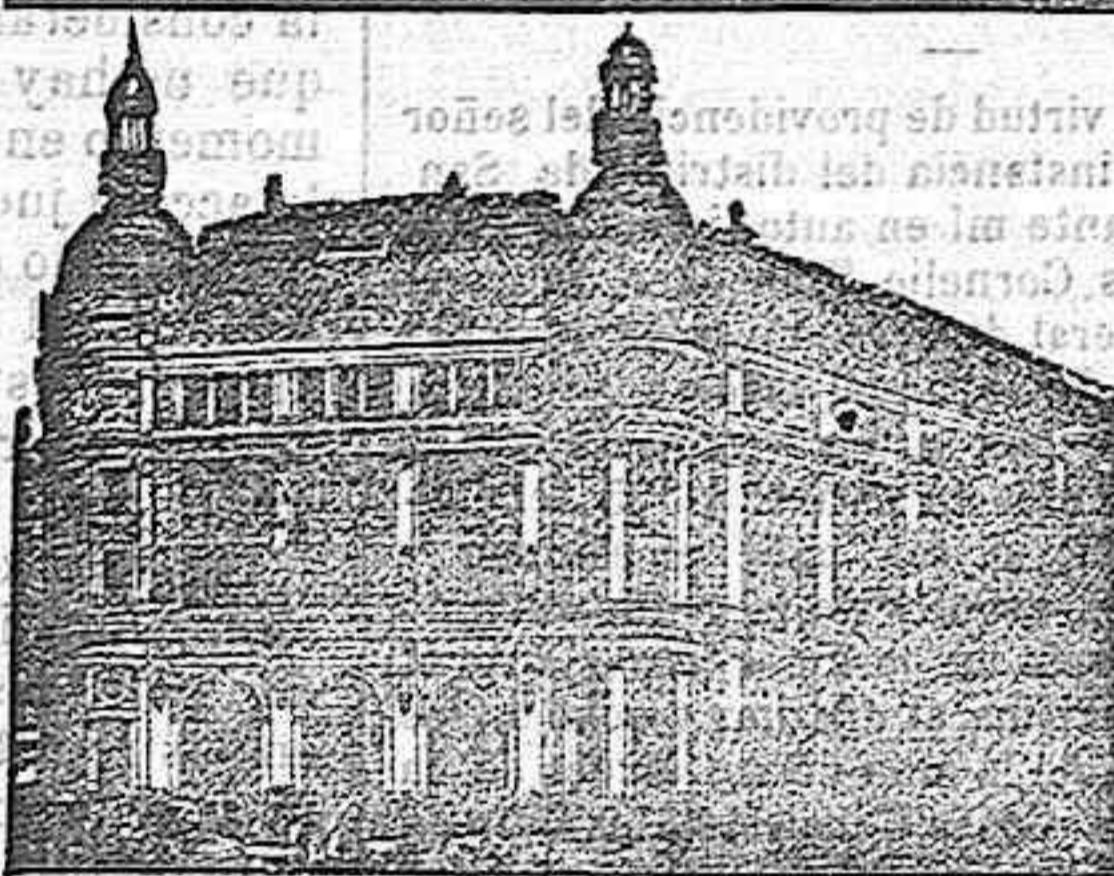


Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES PARIS

Inauguracion

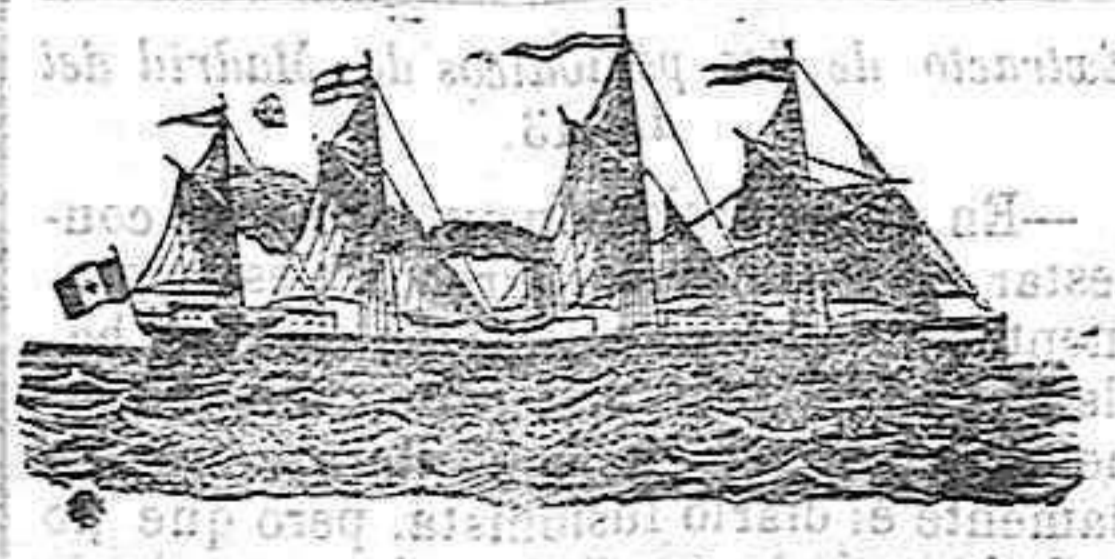
GENERAL Y DEFINITIVA DE LOS NUEVOS ALMACENES

El Catalogo general ilustrado, en español, encierra mas de 400 grabados y contiene la nomenclatura de todas las MODAS y NOVEDADES de la Estacion de Verano

Señalado gratis y franco á toda persona que lo pida por tarjeta postal ó carta franqueada dirigida á MM. JULES JALUZOT & C.º PARIS

Se envían igualmente gratis las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS. Se contesta en todas lenguas

SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO,



DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.

L'ITALIA,

CAPITAN D. MORTEO, SALDRÁ EL DIA 20 DE MARZO. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz Ahumada y Ferrer, SRES. ODERG Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpinteria alta, núm. 9.

COMPANIA FRANCESA EL FENIX SEGUROS A PRIMA FIJA



contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor. Autorizada en Francia en 1.º Setiembre 1819, 6 Abril 1848 y 13 Enero 1858. Autorizada en España por Reales Ordenes del 28 Junio 1877 y del 5 Febrero 1878.

Librería calle Larga, núm. 33. SE VENDEN EN LA LIBRERIA calle Larga, núm. 33.

Table with financial data: Capital social, Fondo de reserva, Primas á cobrar, etc. Columns include Francos, Pesetas, and Sinieistros pagados.

LA COMPANIA FRANCESA DE EL FENIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fabricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas.

Establecida en Paris, Rue de Lafayette, núm. 55. Agente general en la provincia de Cádiz y Gibraltar, DON MANUEL DE LA TOLRE, calle de Villalobos, núm. 5, CÁDIZ. Agente particular en Jerez de la Frontera, D. FERNANDO REGUERA, calle D.ª Blanca, n.º 17.

NOTA.—Ultima cotizacion de las acciones de la Compañía Francesa de EL FENIX, en la Bolsa de Paris: RAMO DE INCENDIO.—Accion de 1.000 francos á 4.700 francos: RAMO DE VIDAS.—Accion de 1.000 francos á 5.000 francos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brüt, Rue de Richelieu, 102.

DESPACHO DE VINOS EN LA BODEGA

JUNTO AL MERCADO DE CARBON Se realiza un partido de vino viejo en PALO CORTADO y un buen PEDRO XIMENEZ tambien viejo y de clase muy superior á los siguientes

Table listing wine prices: PALO CORTADO, PEDRO XIMENEZ, etc. Columns include quantity and price in reales.

NOTAS.—Se admite la devolución de botellas vacías, abonándose un real por cada una. Los precios dichos se entienden con cargo de pagar los derechos de consumo el comprador. No se admiten vales para la compra ni se despachará en vasija que no esté bien lavada ó carezca de buen olor.

HORAS DE DESPACHO.—De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES cada LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5.

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION, mirar siempre EL NIDO (marca de fabrica), firma del inventor y mi nombre como unico agente, en las tapas de las latas.

Large advertisement for Singer sewing machines, including the logo and detailed text about the company's reputation and product quality.

Advertisement for 'LA GRAN REVOLUCION' featuring 'PAPEL ALQUITRAN NORUEGO' and 'Joseph Bardon et fils'.

Advertisement for 'L'ITALIA' shipping line, including details about routes to Montevideo and Buenos Aires, and the ship 'SALDRÁ EL DIA 20 DE MARZO'.

Advertisement for 'CORDALES' oil, describing its quality and availability in Jerez.